



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 38** de fecha Lunes 25 de Septiembre del 2017, mediante el **acuerdo Nº194**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad, con el voto favorable de los señores concejales, Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del alcalde (acuerdo 194), la conciliación de los juicios de los ex prestadores de servicios a honorarios don Juan Carlos Pezo por un monto total de \$ 9.200.000 y la doña Marlene Chacón por un monto de \$ 4.200.000 pagado en dos cuotas iguales pagados el 06 de octubre de 2017 y 06 de Noviembre de 2017, en conformidad a lo señalado por el Abogado Héctor Ibañez.

Los Andes, 26 de Septiembre de 2017